

COMPAÑÍA ELECTRICA OSORNO S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 869

Presidente	Ronald K. Lepin
Vicepresidente	Kevin Kerr
Directores	Stephen Dowd
	Stacey Purcell
	Olivia Steedman
	John Watt
	Adil Rahmathulla
	Lawrence S. Coben
Gerente General	Francisco Mualim Tietz

Constituida por escritura pública de 1 de enero de 1988, otorgada en Notaría de Osorno de don Oscar Aníbal Henríquez. Extracto autorizado inscrito a fojas 46 vta N°35 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 1988.

BALANCE GENERAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

	2008	2007
	MM\$	MM\$
Activos		
Activo circulante	3.222	2.514
Activo fijo	13.052	12.926
Otros activos	13	1
Total activos	<u><u>16.287</u></u>	<u><u>15.441</u></u>
	2008	2007
	MM\$	MM\$
Pasivos		
Pasivo circulante	2.406	1.759
Pasivo largo plazo	1.354	1.432
Patrimonio	12.527	12.250
Total pasivos y patrimonio	<u><u>16.287</u></u>	<u><u>15.441</u></u>

ESTADO DE RESULTADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

	2008	2007
	MM\$	MM\$
Resultado operacional	565	969
Resultado no operacional	69	39
Resultado antes de impuesto a la renta	634	1.008
Impuesto a la renta	(110)	(171)
Utilidad del ejercicio	524	837

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

	2008	2007
	MM\$	MM\$
Flujo neto originado por actividades de la operación	1.493	1.622
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(350)	(1.054)
Flujo neto originado por actividades de inversión	(712)	(779)
Flujo neto del ejercicio	431	(211)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(21)	(27)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	410	(238)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

Nota 1 - Inscripción en el Registro de Valores.

a) Inscripción en el registro de valores

Compañía Eléctrica Osorno S.A. en adelante para efectos de este informe Luz Osorno o la "Sociedad" está inscrita en el Registro de Valores con el número 869 y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

a. Período contable - Los estados financieros comprenden los períodos terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

b. Bases de preparación - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. En caso de existir discrepancias primarán las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

c. Bases de presentación - Los estados financieros de 2007 son actualizados extracontablemente en la variación anual de Índice de Precios al Consumidor del año 2008 en un 8,9%.

d. Corrección monetaria - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile. Para ello, se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor (8,9% en 2008 y 7,4% en 2007).

e. Bases de conversión - Los activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al cierre de cada período (pesos).

	2008	2007
	\$	\$
Dólar estadounidense	636,45	496,89
Unidad de Fomento	21.452,57	19.622,66

Las diferencias de cambio y reajustes resultantes se registran en los resultados del período.

f. Existencias - Las existencias se presentan valorizadas al costo promedio de adquisición corregido monetariamente. Los valores así determinados no exceden su valor neto de realización. Se han constituido provisiones para existencias de materiales de operación y mantenimiento obsoleto o en mal estado.

g. Estimación deudores incobrables - Basado en la antigüedad de sus cuentas por cobrar, el historial de castigos y el entorno económico, la Sociedad ha constituido provisión por deudas incobrables aplicando sobre aquellas deudas vencidas con más de 90 días y sin suministro, un porcentaje creciente según antigüedad, hasta llegar a un 100% para aquellas con más de un año de antigüedad. Las cuentas en cobranza judicial son provisionadas en un 100%.

h. Activo fijo - Los bienes del activo fijo se presentan al costo corregido monetariamente. Las inversiones efectuadas con aportes de terceros y la cuenta aportes no reembolsables se presentan al costo o al valor de aporte de los bienes.

i. Depreciación del activo fijo - Las depreciaciones son determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.

j. Intangibles - En este rubro se incluyen las servidumbres, las que son amortizadas linealmente en un plazo de 40 años, de acuerdo a lo establecido por el Boletín Técnico N°55 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

k. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad ha determinado la provisión para impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible de acuerdo con las disposiciones legales vigentes establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. La Sociedad ha reconocido en resultados el efecto de impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias, beneficios tributarios por pérdidas tributarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de acuerdo a lo establecido en los Boletines Técnicos del Colegio de Contadores de Chile A.G. y las normas indicadas en la circular No1.466 y complementarias de la Superintendencia de Valores y Seguros.

l. Indemnización por años de servicio - Las indemnizaciones que la Sociedad debe pagar a sus trabajadores en virtud de los convenios suscritos, se provisionan conforme al método del valor actuarial del costo devengado, considerando una tasa de descuento del 6% anual y un incremento del 1% anual en el sueldo base de cada trabajador considerando la permanencia desde su ingreso a la Sociedad.

m. Ingresos y costos de explotación - La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el ejercicio, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al cierre del período. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

n. Software computacional - La Sociedad tiene software desarrollado internamente y paquetes computacionales adquiridos de empresas especializadas. En el primer caso los costos incurridos son debitados a resultado del ejercicio correspondiente y en el segundo caso, el valor del software adquirido es activado y amortizado en 4 años.

ñ. Gastos de investigación y desarrollo - La Sociedad no tiene gastos de investigación y desarrollo; de haberlos son debitados a resultado en el período correspondiente.

o. Estado de Flujo Efectivo - La Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente todas aquellas inversiones de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja, de acuerdo con lo señalado por el Boletín Técnico N°50 del Colegio de Contadores de Chile A.G., y comprende el disponible y colocaciones con compromisos de retrocompra en Pagarés Reajustables del Banco Central de Chile, clasificados bajo el rubro Otros activos circulantes. Bajo el concepto "Flujo originado por actividades de la operación" se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además, los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Nota 3. Cambios Contables

Durante los años 2008 y 2007 los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile han sido aplicados uniformemente.

Hechos posteriores

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2009 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos que afecten a los mismos.

Francisco Mualim Tietz
Gerente General

Juan Riquelme Soto
Contador General